



**Colegio de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de
Misiones
Ley I N° 55**

**Personería Jurídica N° 894
Ramón García N° 942 (ex.134)
Posadas - Misiones
Tel: 03764421795
Email: cokifimi@fibertel.com.ar
Pag. www.cokifimi.org**

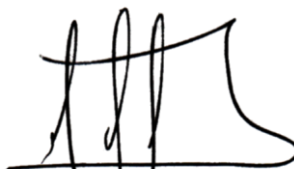
Estimado Colegiado: Se comunica en cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución 301/12, del Ministerio de gobierno de la provincia de Misiones; Art N° 6: que establece el valor de la cuota societaria de este colegio en el promedio resultante de las cuotas mensuales de los colegios: de BIOQUÍMICOS; ODONTÓLOGOS y ESCRIBANOS, todos de la provincia de Misiones, surgiendo del promedio de los valores de estas cuotas, el valor promedio de la cuota societaria del colegio, quedando establecido el valor mensual en \$ 12.100 por mes vigente.

Desde el 15 DE JULIO DE 2024, LA CUOTA SOCIETARIA VIGENTE SERÁ DE MONTO \$ 12.100.

Se REITERA LO INFORMADO EN LA CIRCULAR 01/2024 y 03/2024., que solo se podrán abonar la cuota societaria del mes en curso y adelantar hasta 2 cuotas societarias inclusive.

Aclaramos que la actualización debía realizarse EL 01 DE JULIO DEL 2024, se decidió aguardar a esta fecha para modificar el valor, y dar la oportunidad de regularizar los pagos a aquellos colegas que tuvieran mora, en un monto menor.




LIC. LOVATO JORGE ADÁN
M.P. 0208
PRESIDENTE
COLEGIO DE KINESIOLOGOS Y
FISIOTERAPEUTAS DE MISIONES